

1190

21 ENE



119006

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"UN PORTAEQUIPAJES PARA MOTOCICLETAS"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Jesus Antonio Martinez Lopez, de nacionalidad española, residente en Madrid, Santa Aurea n^o 17.

5 Se refiere este modelo de utilidad, como su enunciado indica, a un portaequipajes adaptable a motocicletas, particularmente a las de tipo "scooter", el cual permite transportar las más variadas impedimentas en óptimas condiciones de seguridad, cualquiera que sea el volumen, formato y naturaleza de la carga que ha de trasladar, ya que son considerables la solidez y la fortaleza de su estructura, siendo además extremadamente seguro en su funcionalidad.

10 Por su ingeniosa concepción y especiales características el portaequipajes objeto de este registro ofrece muchas e incuestionables ventajas sobre los ya conocidos, pudiéndose



acoplar indistintamente para transportar paquetes de reducidas proporciones, los cuales sujeta por simple aprehensión, sin necesidad de ligaduras, y también para cargar bultos o valijas de gran tamaño mediante atado, puesto que es extensible y susceptible incluso de abatimiento en alguna de sus partes.

Sustancialmente, está constituido por una placa de sujeción al chasis de la motocicleta, la cual viene determinada por una gruesa pletina rectangular con un tramo horizontal, provisto de taladros o perforaciones para paso de tornillos afianzadores, y otro en plano inclinado, o sea formando ángulo obtuso con el primero, que actúa como soporte para el portaequipajes propiamente dicho.

Sobre este tramo-soporte, y fijo al mismo por soldadura, se establece el cuerpo básico del portaequipajes, el cual está conformado por un enrejillado o bastidor, todo él realizado en tubo metálico, que presenta en su parte anterior una elevación a modo de barandilla en función de tope y en su parte posterior, parcialmente abierta, dos brazos transversales internos, dispuestos en paralelo, que cierran la proforma, habiéndose salvado el desnivel entre la horizontalidad obligada de este cuadro y el plano inclinado que le soporta mediante un suplemento igualmente tubular, de forma general rectangular con vértices curvados, que se dispone soldado por arriba al bastidor básico y por abajo a la placa-soporte.

Ceñidos a los brazos transversales internos del bastidor, y con posibilidad de desplazamiento longitudinal sobre los mismos, se establecen dos manguitos semi-cerrados, asegurados en sus emplaces mediante tornillos-pasadores, que presentan sendos pivotes emergentes y proyectados hacia el

• 3 •
119006

21 FEB. 1966



centro del bastidor, por lo que resultan enfrentados y orientados hasta un punto ideal común de coincidencia.

45

Estos pivotes están circundados por un muelle fuerte que, extendiéndose de uno al otro, va fijo por uno de sus extremos a uno de los pivotes y por el terminal opuesto a un casquillo envolvente del conjunto, cuyo casquillo es solidario de una pieza-horquilla, de constitución también tubular como el resto del bastidor, a la que el muelle mantiene tendente hacia la barandilla-tope alzada en la parte anterior del propio bastidor, determinando por consecuencia dicha pieza-horquilla el cuerpo de aprehensión que permite al portaequipajes sujetar paquetes pequeños por simple aprehensión y sin atado.

50

55

Esta misma fuerza ejercida por el resorte, y que mantiene a la pieza-horquilla tendente al encuentro con la pieza-tope, influye a los manguitos que hacen desplazable al conjunto una ligera desviación suficiente para fijarlos en el punto deseado por agarrotamiento, siendo necesario vencer con la mano la resistencia del muelle para que los manguitos, y con ellos el cuerpo desplazable, puedan discurrir sobre los brazos que limitan su recorrido.

60

65

Asimismo, se hace preciso vencer la resistencia del muelle para determinar el abatimiento de la horquilla o cuerpo prensil, posible en ambos sentidos, hacia atrás o hacia adelante, y hacer así extensible el portaequipajes, aumentando su superficie hábil para recepción de carga.

70

El dispositivo se completa con dos varillas regulables en extensión por tuercas con palomillas y que, atravesando dos pequeños casquillos enclavados en la parte inferior del suplemento tubular del bastidor, rematan por sus extremos contrarios en sendas formas gancheadas, aptas para el ancla-

• 4 •
119006

21 FEB 1966



75 je de estos tirantes en el faldón inferior del salvabarros que cubre la rueda trasera.

También se ha previsto, en la parte infero-externa de la placa soporte, un taquillo de goma empotrado que actúa de amortiguador, suavizandos el apoyo de la propia placa en la chapa de la carcasa que recubre al vehículo.

80 Para facilitar la comprensión de cuanto expuesto queda, y a título meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

85 La fig. 1ª muestra una vista en perspectiva del portaequipajes objeto de este registro. En ella, vemos: la placa de sujeción al chasis (1) con sus taladros (2) para paso de tornillos y el tramo inclinado (3) que actúa como soporte del portaequipajes, el bastidor fundamental (4) de este portaequipajes con su elevación-tope (5) y su suplemento tubular (6) soldado a él y al extremo de la placa-soporte, 90 los manguitos (7) discurrentes por los brazos (8) y cerrados mediante los pasadores (9), el casquillo (10) que envuelve al resorte o muelle fuerte relacionado con ambos manguitos y que determina el juego, articulación, basculamiento y abatido del conjunto desplazable, la pieza-horquilla 95 (11) o elemento fundamental de este cuerpo desplazable solidarizada con el casquillo (10), y las varillas (12) que, regulables en extensión por acción de las tuercas con palomillas (13), rematan en los terminales gancheados (14) para 100 anclaje al faldón infero-posterior de la motocicleta.

La fig. 2ª es un corte lateral y esquemático del propio portaequipajes. Observamos, además de las partes o piezas ya reseñadas en la figura precedente, el taco de goma (15) previsto para amortiguar el apoyo de la placa-soporte



105 (3). En esta figura se han marcado con flechas las dos posibilidades abatibles de la pieza-horquilla (11) y la limitación de recorrido para el cuerpo desplazable sobre los brazos (8) del bastidor.

110 La fig. 3ª, por último, representa un detalle, seccionado, del casquillo (10) solidarizado con la pieza-horquilla y que envuelve al muelle que relaciona a los manguitos desplazables (7). Se distinguen los pivotes emergentes y enfrentados (16) y el resorte o muelle de torsión (17) que les circunda, fijo por uno de sus extremos a uno de los manguitos y por el opuesto al propio casquillo.

115 Cuanto se ha dicho es reflejo fiel del modelo cuyo registro se preconiza. Serán variables las circunstancias secundarias y no modificativas, como formas, tamaños, colores, proporciones y materiales empleados, reservándose el peti-

120 cionario cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial y demás disposiciones concordantes en la materia.

NOTA .

Se reivindicán los términos siguientes:

125 1.- Un portaequipajes para motocicletas, caracterizado por comprender una placa de sujeción al chasis, la cual se constituye por una gruesa pletina rectangular con un tramo horizontal, provisto de taladros para paso de tornillos, y otro en plano inclinado, formando ángulo obtuso con el

130 primero, que actúa como soporte para el cuerpo del portaequipajes.

2.- Un portaequipajes, según el punto 1, caracterizado porque sobre el tramo-soporte, y fijo en parte al mismo por soldadura, se establece el marco fundamental del dispo-

119006

21 ENE. 1960



135 • sitivo, el cual está conformado por un bastidor, totalmente
realizado en tubo de naturaleza metálica, que presenta en
su parte anterior una elevación a modo de barandilla en
función de tope y, en su parte posterior, que aparece par-
cialmente abierta, dos brazos transversales internos, dis-
140 puestos en paralelo, que cierran el cuadro, habiéndose sal-
vado el desnivel entre la obligada horizontalidad de este
marco fundamental y el plano inclinado que le soporta median-
te un suplemento igualmente tubular, de forma general rec-
tangular con vértices curvados, que se intercala soldado por
145 arriba al bastidor básico y por abajo a la placa-soporte.

3.- Un portaequipajes, según puntos anteriores, carac-
terizado porque, ceñidos a los brazos transversales inter-
nos del bastidor, y con posibilidad de desplazamiento lon-
gitudinal sobre los mismo, se disponen dos manguitos semi-
150 cerrados asegurados en sus emplaces mediante pasadores, que
presentan sendos pivotes emergentes y proyectados hacia el
centro del bastidor, con lo que resultan enfrentados y orien-
tados hacia un punto ideal común de coincidencia, habiéndose
previsto estos pivotes circundados por un muelle fuerte
155 al que sirven de eje y que, extendiéndose de uno a otro
manguito, va fijo por uno de sus extremos a uno de los pi-
votes y por el opuesto a un casquillo envolvente del con-
junto y al que el propio muelle sirve de eje, cuyo casqui-
llo es solidario de una pieza-horquilla, de constitución
160 tubular como el resto del bastidor, a la que el muelle man-
tiene tendente hacia la barandilla-tope alzada en la parte
anterior del repetido bastidor.

4.- Un portaequipajes, según precedentes puntos, carac-
terizado porque manguitos, muelle, casquillo y horquilla,
165 forman un conjunto general desplazable en sentido longitu-

• 7 •
119006



170

dinal sobre los brazos paralelos e internos del bastidor, en cualquiera de cuyos puntos es susceptible de fijarse por la desviación y engarfiado que sobre los manguitos ejerce la fuerza del muelle y que hay que vencer para trasladar dicho conjunto, siendo la horquilla igualmente abatible en ambos sentidos previo vencimiento de la fuerza que manda el muelle o resorte que constituye el elemento activo del portaequipajes.

175

5.- Un portaequipajes, según puntos del 1 al 4, caracterizado por haberse completado con dos varillas regulables en extensión mediante juegos de tuercas-palomillas y que, atravesando dos pequeños casquillos enclavados en la parte inferior del suplemento tubular del bastidor, rematan por sus extremos contrarios en sendas formas gancheadas aptas para el anclaje de estos tirantes en el faldón del salvabarros que cubre la rueda trasera.

180

6.- UN PORTAEQUIPAJES PARA MOTOCICLETAS

185

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SIETE HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 ENE. 1966

San Juan

FIG. 1 119006

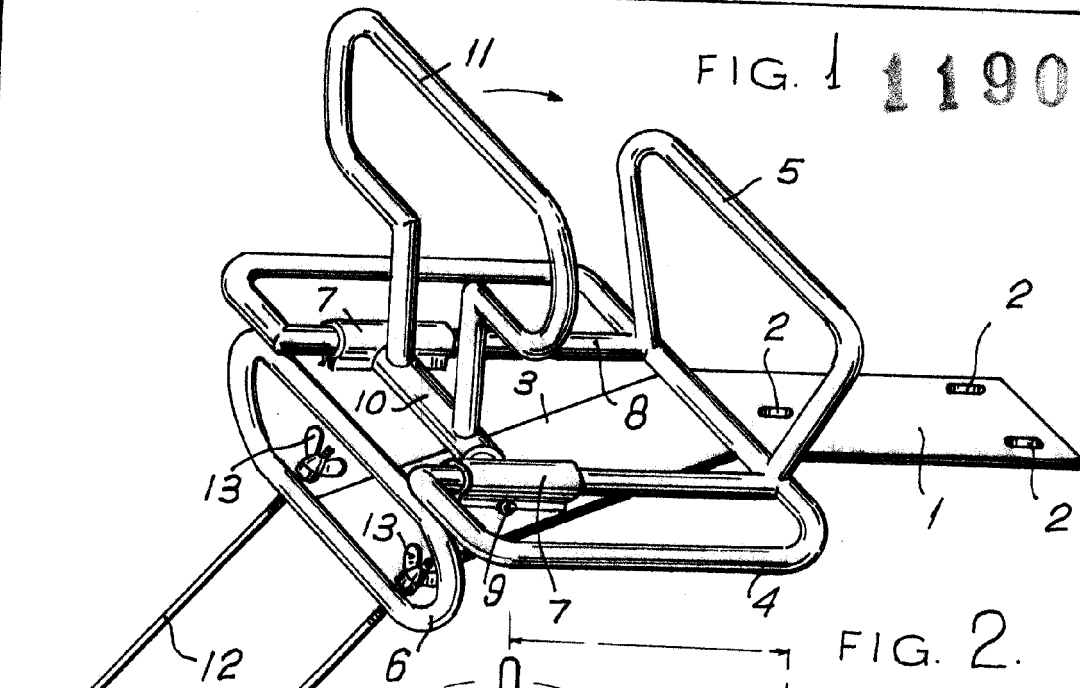


FIG. 2.

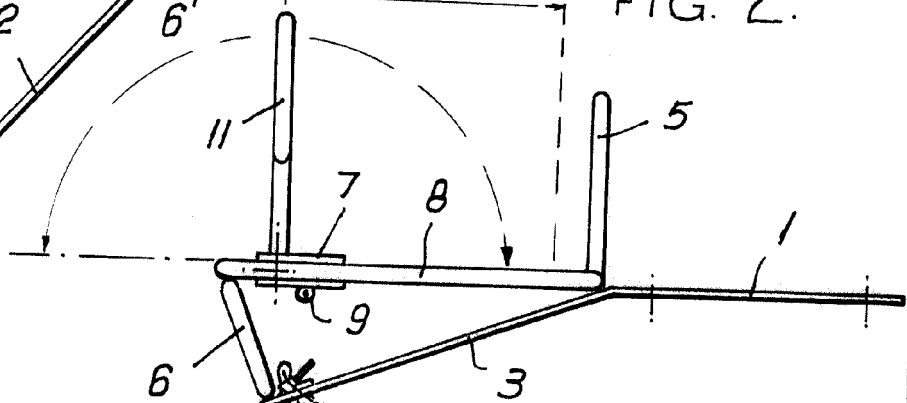
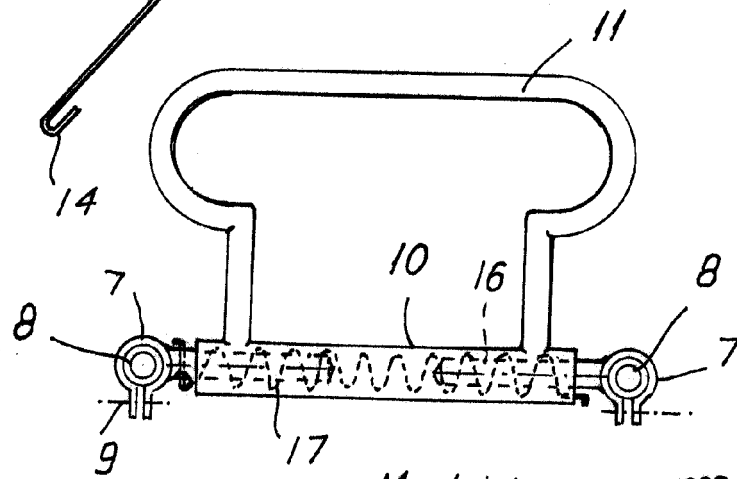


FIG. 3.



Madrid. 21 ENE. 1966

ESCALA VARIABLE.